

**Publicado: Diario La Primera**

**Fecha: 19 de diciembre de 2013**

**Escribe: Laureano del Castillo**

**El Censo Agrario y el Minifundio**



Retomando los temas relacionados al IV Censo Nacional agropecuario (IV Cenagro) realizado a fines del año pasado puede observarse que se ha producido un incremento de la superficie agropecuaria en el país de casi 10%. Pero más sorprendente aún es que el número de unidades agropecuarias (UA) se ha elevado 28% respecto del Censo de 1994, siendo ahora su número de 2'260,973 de UA.

En cuanto a la ubicación geográfica, el mayor crecimiento de las UA en términos absolutos se ha dado en la sierra del país (aumentando en 28%), aunque el incremento porcentual ha sido mayor en la selva (110%), mostrando el avance sobre la zona amazónica, tanto de migrantes como de empresas. En la región de la costa las UA se han incrementado en 48%, resultado de la fragmentación de la tierra pero también debido a las nuevas irrigaciones.

Al presentar los datos del IV Cenagro, el INEI mostró que ese importante incremento de las unidades agropecuarias se concentra en el sector de pequeños agricultores. En efecto, las unidades agropecuarias de hasta 5 hectáreas representan ahora el 81.8% del total, cuando en 1994 eran 73.1%. Si sumamos las unidades que tienen entre 5 y 10 ha, tendremos que el 90.6% de las UA son pequeños agricultores o como se lo llama ahora, parte de la agricultura familiar.

Esas cifras parecerían darle la razón al Ministro de Agricultura, quien desde antes de conocerse los resultados finales del IV Cenagro expresaba su preocupación por la tendencia al incremento del minifundio. Esa preocupación debe traducirse en políticas favorables a la agricultura familiar, por varias razones: como en otros países, entre el 60 y el 70% de los alimentos de origen agrícola son producidos por la agricultura familiar; en 2012 la pobreza en el área rural afectó al 53,0% de la población (19,7% era considerada pobre extremo); y esas familias contribuyen decididamente a la conservación de la agrobiodiversidad; entre otras razones.

Tratando de distanciarse de los gobiernos precedentes, en la actual administración se ha intentado brindar mayor atención a la agricultura familiar a través de algunos programas, pero es mucho aún lo que debe hacerse. Entendiendo la política pública como "la decisión gubernamental plasmada en la resolución de un problema en la comunidad" preocupa que, en vez de atender más a la agricultura familiar, las políticas agrarias sigan privilegiando el apoyo a los grandes productores agrarios. Seguiremos con este tema en la siguiente entrega.

Ver en: [http://www.laprimerape.com.pe/online/columnistas-y-colaboradores/el-censo-agrario-y-el-minifundio\\_157784.html](http://www.laprimerape.com.pe/online/columnistas-y-colaboradores/el-censo-agrario-y-el-minifundio_157784.html)